



SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO 09 JUN 2021 HORA 16
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Signature]

DECRETO N° 946 /
CHIGUAYANTE, 09 JUN 2021

VISTOS: Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°86/2021 de fecha 28 de enero de 2021 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°132 de fecha 02 de febrero de 2021, que aprueba el programa denominado "Semilleros culturales 2021"; Visto Bueno del Alcalde (S) de fecha 25 de mayo de 2021, Rubricado en el Ord. N°520 de fecha 24 de mayo de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cual se solicita autorización para la ampliación; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°225/201 de fecha 02 de junio de 2021 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:
Que, mediante Oficio 520/2021, de fecha 24 de mayo 2021, el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informó la necesidad de ampliar el monto en el ítem prestación de servicios comunitario del referido programa.
Que, este requerimiento cuenta con el Visto Bueno de la máxima autoridad comunal.
Que, con el fin de dar continuidad, se hace necesario ampliar el programa "Semilleros Culturales 2021" el que fue aprobado por el Decreto Alcaldicio N°132 de fecha 02 de febrero de 2021, atendida la ampliación que se ha requerido y aprobado.

DECRETO: 1.- **AMPLÍESE** el programa denominado "Semilleros Culturales 2021"; aprobado en el Decreto Alcaldicio N°132 de fecha 02 de febrero 2021, en cuanto se aumenta el ítem "Prestación de Servicios Comunitarios" a \$22.299.731.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

[Signature]
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ALCALDE
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/MHG/LSZ/lSz.-

Distribución:

Alcaldía, Dirección Jurídica (digital), Dirección de Control (digital), Dirección de Administración y Finanzas (digital), Secretaría Municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario

[Signature]
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN JURÍDICA
4919